

San Miguel de Tucumán, 01 de Marzo de 2024

Ref.:Expediente N°: 25/490-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CONJUNTO ROPA INTERIOR FEMENINA X UNIDAD	TALLE 12 - TOP Y CULOTE- DE ALGODÓN CON LYCRA	10
2	CONJUNTO ROPA INTERIOR FEMENINA X UNIDAD	TALLE 14-TOP Y CULOTE- DE ALGODÓN CON LYCRA	3
3	CONJUNTO ROPA INTERIOR FEMENINA X UNIDAD	TALLE 16- TOP Y CULOTE- DE ALGODÓN CON LYCRA	3
4	BOMBACHA VEDETINA PARA NIÑA TALLE 6 X UNIDAD	DE ALGODÓN CON LYCRA	4
5	BOMBACHA VEDETINA PARA NIÑA TALLE 8 X UNIDAD	DE ALGODÓN CON LYCRA	10
6	BOMBACHA VEDETINA PARA NIÑA TALLE 10 X UNIDAD	DE ALGODÓN CON LYCRA	8
7	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE S- DE ALGODÓN CON LYCRA	8
8	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE M-DE ALGODÓN CON LYCRA	4
9	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE GRANDE -DE ALGODÓN CON LYCRA	8
10	CORPIÑOS POR UNIDAD	TALLE 85- JUVENIL SIN ARCO Y SIN ALMOHADILLA- DE ALGODÓN CON LYCRA	6
11	CORPIÑOS POR UNIDAD	TALLE 90-JUVENIL SIN ARCO Y SIN ALMOHADILLA- DE ALGODÓN CON LYCRA	4

Dicha cotización será abierta el día **15/03/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- MUESTRA Y REMITO: CADA MUESTRA DEBERÁ SER ETIQUETADA CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE, FIRMA Y SELLO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDA: LA ETIQUETA DEBE ESTAR ADHERIDA AL PRODUCTO, RESULTANDO TAL CIRCUNSTANCIA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MUESTRA

LAS ENTREGAS SERAN REALIZADAS EN EL DOMICILIO DE LA INSTITUCION, LUIS F. NOUGUES 1061 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, DENTRO DE LOS 10 DIAS LUEGO DE NOTIFICADO EL PROVEEDOR. DE LUNES A VIERNES DE 08 HS A 12:30 HS.

Sin otro particular lo saludo atte.-